

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMITE DE AGUA POTABLE DE PALGUIN BAJO Rut 065371670-2
: 560,050 QUINIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA PESOS
: CONSUMO COLEGIO DE PALGUIN MES DE JULIO Y AGOSTO
: 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	120	07/08/2013	277,025
FACTURA	123	03/09/2013	283,025

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		560,050
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	560,050	
215-22-05-002-000-000	Agua	560,050	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		560,050
Sumas Iguales		1,120,100	1,120,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	23,019,585		
Total Comprometido	19,279,125		
Saldo x Comprometer	3,740,460		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch-4361